

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 108 y 111 de la Constitución de la República de Chile. Las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado. La Ley de Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2012, N° 20.557 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 15 de Diciembre de 2011. El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N°885 de fecha 24 de Julio 2009, del Ministerio de Hacienda. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011 que aprueba la desagregación de los subtítulos de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal año 2012 de la Municipalidad de Padre Las Casas. El Decreto Supremo N°1771 (H), que establece normas sobre modificaciones presupuestaria para el año 2012. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal tomado en Sesión Ordinaria N° 141 de fecha 06 de Noviembre 2012. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas, año 2012.

DECRETO:

1. **CRÉANSE** las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2012, de la Municipalidad de Padre Las Casas:

Código	Nombre	Área de Gestión	Monto M\$
0198	"Construcción Multicancha Escuela G - 486 Nirimapu, Padre Las Casas"	04	25.582
0199	"Construcción Sede Social Tres Chorrillos, Padre Las Casas"	04	25.949
0200	"Normalización Sistema Eléctrico Escuela F-533 Laurel Huacho, Padre Las Casas"	04	34.110
0201	"Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas"	04	34.725
0202	"Adquisición de Terreno Comité de Vivienda, Comuna de Padre Las Casas"	04	185.146

2. **EFFECTÚESE** la siguiente modificación al Presupuesto de la Municipalidad de Padre Las Casas año 2012, como a continuación se indica:

2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
13 03	De Otras Entidades Públicas	305.612
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	120.366
13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	185.146
TOTAL		305.512

2.2 Área de Gestión 04 Programas Sociales

PRESUPUESTO DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02 003	TERRENOS	185.146
	Terrenos; proyecto Código 202 "Adquisición de Terreno Comité de Vivienda, Comuna de Padre Las Casas"	185.146
31 02 004	Obras Civiles	120.366
31 02 004	Obras Civiles, proyecto Código 0198 "Construcción Multicancha Escuela G - 486 Nirimapu, Padre Las Casas"	25.582
31 02 004	Obras Civiles, proyecto Código 0199 "Construcción Sede Social Tres Chorrillos, Padre Las Casas"	25.949
31 02 004	Obras Civiles, proyecto Código 0200 "Normalización Sistema Eléctrico Escuela F-533 Laurel Huacho, Padre Las Casas"	34.110
31 02 004	Obras Civiles, proyecto Código 0201 "Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas"	34.725
TOTAL		305.512

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
PADRE LAS CASAS
LORNA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
PADRE LAS CASAS
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

cc: BA/cba.

Distribución:

- Ministerio de Hacienda
- Departamento de Administración y Finanzas
- SECPLA
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes

123817